



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., 04 de noviembre de 2013

**ACUERDAN IPN Y COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO
IMPULSAR PROGRAMA DE DEPORTE**

- **Suscribieron un convenio para realizar acciones conjuntas para la detección de talentos deportivos, el impulso al deporte de alto rendimiento y el fortalecimiento de las diversas disciplinas que ofrece esta casa de estudios**

C-291

La Directora General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, y el Presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM), Carlos Padilla Becerra, suscribieron un convenio general de colaboración para impulsar un Programa de Cultura Física y Deporte, detectar talentos deportivos e impulsar el deporte de alto rendimiento en todas las disciplinas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En una ceremonia que se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de esta casa de estudios, en Zacatenco, Bustamante Díez señaló que “la cultura y el deporte son, más que nunca, una poderosa herramienta con la que debemos equipar a las nuevas generaciones frente a factores disgregadores como la violencia, las adicciones, el sedentarismo y la falta de oportunidades que fragmentan la confianza y amenazan el futuro del país”.

Enfatizó que al fomentar el deporte, las instituciones educativas brindan a los estudiantes una formación más integral que recurre a valores fundamentales como la voluntad, la equidad, el compañerismo, el trabajo en equipo y el respeto a las diferencias, elementos básicos para lograr un desarrollo personal sano y equilibrado.

La titular del Politécnico señaló que este convenio permitirá fomentar y facilitar el acceso del personal que integra la comunidad del IPN y el COM a las múltiples actividades artísticas, deportivas y educativas que organiza el Politécnico en sus diferentes unidades académicas.

Subrayó que con el apoyo del Comité Olímpico Mexicano, en el IPN se intensificará el trabajo para detectar a los jóvenes talentos, “de modo que sigamos aportando atletas de alto rendimiento para el Ciclo Olímpico, constituido por los Juego Olímpicos Juveniles, los Juegos Centroamericanos y del Caribe, los Juegos Panamericanos y, por supuesto, los Juegos Olímpicos para retomar el prestigio deportivo que tuvo el Instituto años atrás”.

A su vez, el Presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM), Carlos Padilla Becerra, destacó que la firma de este convenio es un momento importante, porque con el IPN existe una historia del deporte y de alianzas estratégicas que durante mucho tiempo han permitido establecer una hermandad con el Politécnico.

Mencionó que se pretende establecer un vínculo que permita no sólo detectar grandes talentos del deporte que representen a México en las justas internacionales, sino también llevar a la práctica un interés común con esta casa de estudios, como es la búsqueda de hacer mejores ciudadanos y profesionistas que estén conscientes de que el interés fundamental para México y los mexicanos es nuestro país.

Padilla Becerra añadió que las puertas del Comité Olímpico Mexicano están totalmente abiertas a los deportistas del IPN para realizar campamentos y concentraciones, a fin de que puedan entrenarse y medirse con diversos atletas, no sólo seleccionados nacionales, sino también internacionales.

Durante la firma del convenio, la Secretaria de Servicios Educativos del IPN, María Eugenia Ugalde Martínez, subrayó que este acuerdo es una excelente oportunidad para que el COM mire hacia la comunidad estudiantil del Politécnico y pueda detectar talentos que puedan incorporarse y representar a México en Juegos Olímpicos.

“Compartimos el interés de fomentar actividades enfocadas a promover la cultura física y del deporte, sin dejar de lado la preparación académica, elementos que, conjugados, fortalecen la mente y el cuerpo del ser humano”, dijo al subrayar que este convenio también representa la unión de la academia, la investigación y la técnica con el deporte.

La Abogada General del Politécnico, Adriana Campos López, precisó que este convenio tiene una vigencia de un año y establece el compromiso de ambas partes de designar recursos humanos, materiales y financieros al desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, que incluye la operación de un Programa de Cultura Física y Deporte que vaya encaminado a desarrollar las capacidades de los deportistas, técnicos, entrenadores, médicos del deporte y comunidad politécnica, así como el uso de sus respectivas instalaciones.

===000===